

"La respuesta agrícola de España a la CEE rechaza el sistema de etapas, pero acepta la posibilidad de períodos de transición" en El País (22 de marzo de 1984)

Leyenda: El 22 de marzo de 1984, el diario madrileño El País analiza la postura de España en las negociaciones relativas a la entrada de sus productos agrícolas en el mercado común europeo.

Fuente: El País. 22.03.1984. Madrid. "La respuesta agrícola de España a la CEE rechaza el sistema de etapas, pero acepta la posibilidad de períodos de transición", auteur:Ortega, Andrés.

Copyright: (c) EL PAÍS

URL:

http://www.cvce.eu/obj/la_respuesta_agricola_de_espana_a_la_cee_rechaza_el_sistema_de_etapas_pero_acepta_la_posibilidad_de_periodos_de_transicion_en_el_pais_22_de_marzo_de_1984-es-bed06438-ed1e-4fd3-8659-de281e2b4c72.html



Publication date: 08/08/2016

La respuesta agrícola de España a la CEE rechaza el sistema de etapas, pero acepta la posibilidad de períodos de transición

ANDRÉS ORTEGA — Bruselas

El secretario de Estado para las Relaciones con la CEE, Manuel Marín, presentó ayer a los diez la respuesta española a la declaración comunitaria sobre el capítulo agrícola. El propio Marín reconoció que poco aportaba de nuevo a la postura inicial española presentada en enero de 1982, siguiéndose ahora una estrategia negociadora “posibilista”. Aunque, en principio, rechaza el sistema de etapas para la integración de la agricultura española, el documento español, bajo una amplia parafernalia técnica, abre la posibilidad de una verdadera negociación con la CEE aceptando el principio de períodos diferenciados de transición para la integración agrícola. A pesar de la crisis de la cumbre europea celebrada en Bruselas, la negociación hispano-comunitaria sigue adelante.

España no se pronuncia en este documento por la duración del período transitorio (la CEE ofrecía 10 años), aunque admite la posibilidad de, por encima de un período de referencia, una duración más dilatada para algunos temas como la aproximación final de precios o el sistema de vigilancia de los intercambios comerciales. El Gobierno español solicita, desde la adhesión, la supresión de todas las actuales discriminaciones a las exportaciones españolas hacia la CEE, entrando con precios más bajos. Asimismo se desea que la Comunidad Económica Europea adopte una postura sobre el aceite de oliva y se niega a aceptar un régimen de control de producción de vino específico exclusivamente para España. Pide acceso, además, a todos los fondos socioestructurales de la CEE en el sector de gran importancia para el desarrollo de diferentes sectores españoles.

España encuentra algunos puntos positivos en la declaración de la CEE, principalmente el sistema de vigilancia para los intercambios comerciales agrícolas entre España y la Comunidad. Pero quiere que este sea un sistema equilibrado. Y si la CEE pretende frenar las importaciones de frutas y hortalizas españolas, España, siguiendo el principio del equilibrio, quiere frenar del mismo modo las importaciones de productos continentales comunitarios (lácteos, cereales, carne y otros), sector más débil en España. Este es el eje del documento, destinado a reequilibrar la oferta comunitaria.

Insistiendo en la apertura gradual y recíproca de los mercados, España acepta la reciprocidad de las sensibilidades, pidiendo mantener “para sus importaciones de productos sensibles un ritmo de crecimiento lento al principio del período transitorio”. Esto abre la puerta a períodos diferenciados de la transición, ya que la CEE pedirá, si otorga este sistema a España, el mismo ritmo para las exportaciones españolas de frutas y hortalizas. Es aquí donde el documento es posibilista aunque España pida un “período de transición uniforme, sin discontinuidad”. La CEE ofrecía un sistema de fases o etapas para la integración de la agricultura española, sistema que España rechaza.

Trato de país tercero

Pero, en la primera fase de cuatro años que propone la Comunidad Económica Europea, las frutas y hortalizas españolas no tendrían acceso al verdadero corazón del Mercado Común: el fondo de garantía de precios. España rechaza este trato de país tercero y busca una progresividad en este régimen de intervenciones comunitarias.

Francia está dispuesta a esta concesión. Los países nórdicos, no. El gasto para la CEE sería poco cuantioso al principio dado que, para la mayoría de los productos, los precios son más bajos en España. En principio, España sólo dispone en un 6% del sistema de organizaciones de productores necesarias para aplicar la política agrícola común. El documento indica que el acceso a los fondos de intervención de la Comunidad Económica Europea sería un incentivo para desarrollar estas organizaciones.

En cuanto a los precios, el Gobierno español se encuentra en una postura contradictoria. Quiere aumentar los ingresos de sus agricultores, pero no provocar un disparo de la inflación. Por ello, la aproximación de los precios españoles a los comunitarios sería más lenta al principio — y especialmente durante las dos primeras

campañas — que al final del período transitorio.

En la sesión de negociación de ayer, resolviendo algunos flecos sueltos, el capítulo Euratom quedó cerrado y se avanzó en el de las patentes. No se espera una nueva postura comunitaria sobre la agricultura hasta el mes de junio. Pero la negociación sigue adelante. Marín insiste en los tres principios del equilibrio, la progresividad y la reciprocidad.

Autonomía de la adhesión

Para Marín, el fracaso de la *cumbre* fue una “lástima”, pues hubiera supuesto “un impulso más psicológico que eficaz a la negociación”. Pero, “se da la paradoja de que el *dossier* de la adhesión está adquiriendo un grado de autonomía importante y un ritmo propio frente a los problemas internos de la CEE, aunque esté condicionado a éstos”.

En una conferencia de prensa, el presidente de la Comisión Europea, Gaston Thorn, señaló que el fracaso de la *cumbre* “no va a retrasar, pero tampoco acelerar las negociaciones con España. El desmoronamiento de la Comunidad no facilita nada”.

Thorn precisó que la fecha del 30 de septiembre para finalizar las negociaciones sigue en pie, así como el vínculo entre la adhesión de España y Portugal y los nuevos recursos financieros para la CEE. “Y ya se sabe cuanto necesita la CEE estos nuevos recursos. No está en nuestro interés retrasar esto a las *calendas griegas*”.

Por otra parte, el presidente de la Comisión Europea se mostró favorable a la iniciativa anunciada por François Mitterrand de reunir a los miembros de la CEE que “desean salvar Europa”, y particularmente a “aquellos que desean una Europa basada en el Tratado de Roma”.

Publicado en el Diario EL PAÍS el 22 de marzo de 1984 en la sección Economía. Autor: Andrés Ortega.